



NO. DE AUTORIZACION: CMA-154-2018  
ASUNTO: derribe de árbol

C. LISSETTE INTRIAGO VALDEZ  
CALLE HEROICA VERACRUZ 33  
COL. CENTRO  
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marca el Art. 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; Fracción V se **AUTORIZA el derribe de 1 árbol especie (Caimito)** el cual se encuentran ubicado en el domicilio antes mencionado, por motivo de construcción.

Este documento **NO** es un permiso de aprovechamiento y/o traslado de madera.

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el **derribe** del mismo ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, sin más por el momento me despido de usted.

Dicha autorización tiene vigencia de **15 días** a partir de su expedición.

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO A. MARTÍNEZ RAMÍREZ  
COORDINACIÓN DE MEDIO AMBIENTE  
H. AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

*Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible.  
Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz*



DIRECCIÓN DE  
ECOLOGÍA  
2018-2021

Palabras eliminadas al ser información confidencial, al contener datos personales, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados; 63 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambos ordenamientos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C.c.p. Archivo



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Hernández y Hernández Esq. Juárez Col. Centro C.P. 92800  
Tel. (783) 8345361